

**ACUERDO No. 122  
21 de marzo de 2023**

**Por medio del cual se deroga el Acuerdo No. 95 del 7 de marzo de 2023 y se aprueba la modificación al Cronograma Institucional para los simulacros de las pruebas Saber Pro del periodo académico 2023-1.**

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA  
- UNAULA, en ejercicio de sus atribuciones estatutarias y reglamentarias y,**

**CONSIDERANDO**

**PRIMERO:** Que, mediante el Acuerdo No. 95 del 7 de marzo de 2023, el Consejo Académico aprobó el cronograma de entrenamiento a estudiantes de las pruebas Saber Pro para el periodo 2023-1.

**SEGUNDO:** Que, el Consejo Académico considera necesario aclarar la interpretación del Acuerdo No. 5 de 2019, proferido por el Consejo Superior de la Universidad, en cuanto a que tendrán un descuento del 20% en los derechos de grado, aquellos estudiantes que hayan realizado la totalidad de los simulacros institucionales para las pruebas Saber Pro. Además, tendrán un 20% de descuento adicional, aquellos estudiantes cuyos resultados estén por encima de la media en los simulacros genéricos y específicos programados por la Universidad, es decir, igual a 160 puntos o superior.

**TERCERO:** Que, en igual sentido, se ratifica la disposición de aplicar el recargo del 40% en los derechos de grado, para aquellos estudiantes que no realizaron la totalidad de los simulacros institucionales Saber Pro o que los realizaron parcialmente.

**ACUERDA**

**Artículo 1°.** Aprobar el cronograma de simulacros y entrenamiento a estudiantes en pruebas Saber Pro, para el periodo académico 2023-1, así:

ACTIVIDAD	DESTINATARIOS	FECHA	OBSERVACIONES	
Inducción	Estudiantes UNAULA inscritos a la prueba nacional	22 de marzo	<p>Una sola jornada presencial</p> <p>6:00 p. m.</p> <p>Auditorio Rafael Uribe Uribe</p>	
Simulacros de entrada (Competencias Genéricas y Específicas)	Estudiantes UNAULA inscritos a la prueba nacional	Apertura de plataforma: del 23 de marzo al 31 de marzo (fecha de inicio por ajustar)	La plataforma estará disponible para los estudiantes del 23 de marzo al 31 de marzo, para que diligencien una prueba por cada competencia genérica y por las específicas que reportaron los programas.	** Indispensables (para poder acceder al beneficio institucional)
Entrega de informe institucional y por estudiante	Rectoría, Vicerrectoría Académica y Estudiantes	24 de abril	A los estudiantes les llega su informe individual por correo electrónico y los Directivos de la institución informe consolidado	

<b>Acceso a tutoriales sobre competencias genéricas</b>	Estudiantes UNAULA inscritos a la prueba nacional	Entre el 24 de abril al 15 de mayo	Los estudiantes tendrán acceso a los distintos tutoriales para afianzar conocimientos en las temáticas que estarán disponibles en las fechas enunciadas	
<b>Encuentros sincrónicos sobre competencias genéricas</b>	Estudiantes UNAULA inscritos a las pruebas nacionales	Lunes 24 de abril LECTURACRÍTICA	Cada sesión se llevará a cabo de 6:00 p.m. a 8:00 p.m. y quedará grabada para ser compartida con los estudiantes que no puedan asistir a los encuentros.	* Encuentros asistidos por instructores para fortalecer conocimientos en cada competencia
		Martes 25 de abril RAZONAMIENTO CUANTITATIVO		
		Miércoles 26 de abril para COMUNICACIÓN ESCRITA		
		Jueves 27 de abril de COMPETENCIAS CIUDADANAS		
		Viernes 28 de abril para INGLÉS		
<b>Simulacro de salida</b>	Estudiantes UNAULA inscritos a la prueba nacional	Apertura de plataforma: del 5 de mayo al 16 de mayo	La plataforma estará disponible para los estudiantes del 5 al 16 de mayo. Corresponde a una segunda evaluación en competencias genéricas	** Indispensables (para poder acceder al beneficio institucional)
<b>Entrega de informe institucional y por estudiante</b>	Rectoría, Vicerrectoría Académica, Estudiantes	26 de mayo	A los estudiantes les llega su informe individual por correo electrónico y a los Directivos de la institución informe consolidado	

**Artículo 2°.** Derogar los acuerdos anteriores expedidos en tal sentido.

### COMUNIQUESE



**JOSÉ RODRIGO FLÓREZ RUIZ**  
Rector



**FRANCISCO JAVIER SERNA GIRALDO**  
Secretario General